



IMPEDIMENTO

PLENARIA DE SENADO

16 DE JUNIO DE 2021

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 3 de la Ley 2003 de 2019 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 423 de 2021 Senado – No 595 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones” ya que tengo un pariente en segundo grado de consanguinidad con investigación disciplinaria preliminar en la Procuraduría General de la Nación.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA
Senadora de la República
Centro Democrático